

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4421 *Orden EHA/653/2009, de 18 de febrero, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.—Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 18 de febrero de 2009.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2359/2008 de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

Anexo a la Orden de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de concesión de Incentivos Regionales

Relación de empresas afectadas

NÚM. EXPTE.	TITULAR	FECHA DE CONCESIÓN	CANTIDADES PERCIBIDAS – Euros	ALCANCE DEL INCUMPLIMIENTO – Porcentaje	SUBVENCIÓN CONCEDIDA – Euros	SUBVENCIÓN PROCEDENTE – Euros
HU/130/E50	ALTOTUR, S.L.	27/02/2004	0	28,57	157.133,52	112.240,47
AS/860/P01	IUS IN RE, S.L.	27/02/2004	0	6,29	845.364,10	792.200,00
AS/902/P01	HOTEL LUPA, S.A.	14/02/2005	0	16,67	402.762,13	335.621,68
S/294/P04	HOTEL COLISEUM, S.A.	03/04/2003	0	13,45	816.768,39	706.913,04
C/651/P05	HEREDEROS DE IGNACIO DE LA IGLESIA, S.A.	03/04/2003	0	100	128.520,00	0
PO/735/P05	EUROBANAN CANARIAS, S.A.	11/04/2001	0	100	149.221,69	0
GC/492/P06	DESTILERIAS AREHUCAS, S.A.	31/07/2003	0	100	180.462,06	0
BU/613/P07	MANUFACTURAS METALICAS HERMANOS AUSIN, S.A.	27/02/2004	0	100	105.681,06	0
AL/581/P08	TURMARINE, S.A.	31/07/2003	0	100	238.205,99	0
AL/587/P08	EXPLOTACIONES DEL SUR 2000, S.L.	27/02/2004	0	100	259.287,00	0
CA/691/P08	SHERRY MIRADOR, S.L.	08/11/2005	0	100	117.735,15	0
CO/573/P08	MORENO, S.A.	03/04/2003	0	34,58	239.163,84	156.470,37
J/505/P08	SPAINDOR MUEBLES, S.L.	03/04/2003	0	14,88	197.720,16	168.300,72
J/594/P08	ALMORATIN, S.L.	08/11/2005	0	16,24	396.611,54	332.234,58
SE/1158/P08	VIZUETE, S.L.	31/07/2003	0	100	118.278,80	0
BA/781/P11	SOL DE BADAJOZ, S.L.	08/11/2005	0	1,52	477.683,36	470.411,11
A/608/P12	SINKMAR, S.L.	31/07/2003	0	0,50	32.150,00	31.989,25
A/617/P12	HIERROS RODRIGUEZ VERA, S.L.	27/02/2004	0	100	44.564,45	0
A/630/P12	CREACIONES JOVIAR, S.L.	27/02/2004	0	3,02	27.269,88	26.446,96
CS/606/P12	ESPAFIBRAC, S.L.	03/04/2003	0	100	61.785,30	0
CS/649/P12	ADAPTA COLOR, S.L.	27/02/2004	0	42,86	242.001,48	138.279,65
V/706/P12	ARAS RURAL, S.L.	31/07/2003	0	6,38	73.239,21	68.565,73
V/878/P12	ZENITAL INVERSIONES, S.L.	31/07/2003	0	11,76	104.085,70	91.845,22